

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 68 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” ID N° 454998” CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

Asunción, 08 de noviembre de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la adjudicación de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” ID N° 454998, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma “Manuel Giagni”, ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 31 de octubre de 2024, consta la participación de 2 (dos) solo oferentes: **DIVISERV S.A, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A (ITCS S.A).**

Que, la titular de la Unidad Operativa de Contrataciones N°05; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de noviembre del 2024, de conformidad con la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y a lo establecido en Resolución DG HT N° en el artículo 5.

Que, atento al Informe de Evaluación emitido en el Punto 10. RECOMENDACIONES: “En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de **ADJUDICAR** a la siguiente firma por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Oferente: DIVISERV S.A, Ruc N°: 80020475-1 por un valor de:

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): 103.780.800 (Ciento Tres Millones Setecientos Ochenta Mil Ochocientos.) -----

Que, el presente llamado cuenta con PAC Institucional N° 454.998, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N°5951/2024.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. H. T N° 425 / 2024 de fecha 08 de noviembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 033/2023, de fecha 08 de febrero de 2023. “Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2023, y se establecen directrices”, que en su Artículo 8° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue:

Autorizar a suscribir a: “Los titulares de las UOCS individualizadas en el Artículo 2° de la presente resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondiente a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional establecidas en la Ley No 2051/03, hasta 115.000 jornales mínimos”.

Lic. Juan V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

///....
Dr. Juan Manuel Fernández Valdivinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 68 /2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA” ID N° 454998” CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”.

///...

Asunción, 68 de noviembre de 2024

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N°343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma “Manuel Giagni”.

PORTANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;
EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA “MANUEL GIAGNI”
RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar La Licitación Menor Cuantía Nacional N° 20/2024, “Adquisición de Equipos Informáticos para Hospital de Trauma” ID N° 454998” conforme al siguiente detalle:

Empresa: DIVISERV S.A
Ruc N°: 80020475-1

Ítem	Código	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Total
1	43211508-9995	Computadoras de Escritorio - Intermedia	UNIDAD	UNIDAD	15	HP	México /EEUU / China	6.918.720	103.780.800
									103.780.800

MONTO TOTAL A ADJUDICAR (I.V.A. Incluido): GUARANÍES CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS. -----

Artículo 2º. Anexar, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3º. Designar al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».

Artículo 4º. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 8º de la Resolución S.G. N° 033/2023, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma “Manuel Giagni”.

Artículo 5º. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano F
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma “Manuel Giagni”

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de los servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, el marco del Sistema Nacional de Salud.

ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 08 de Noviembre de 2024.

DICTAMEN A.J. H.T. N°425/24

SEÑOR

DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS, DIRECTOR GENERAL

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, con relación a la **NOTA UOC-HT 05 N° 83/2024**, recepcionado ante esta **Asesoría Jurídica**, en fecha 07 de noviembre de 2024, que hace referencia al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 20/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N°454.998**.

Que, la **Unidad Operativa de Contrataciones UOC N°05** de este **Hospital de Trauma "Manuel Giagni"**, solicita; **Dictamen Jurídico respecto a la aprobación de adjudicación del llamado**, para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la **Ley N° 7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"**; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N°454.998**; y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Al respecto, esta **ASESORÍA JURÍDICA**, **no opone reparos** en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de la empresa **DIVISERV S.A**, correspondiente al proceso de **LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N°20/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL HOSPITAL DE TRAUMA" - ID N°454.998**.



ABG. OSCAR ARZA MALDONADO
ASESOR JURIDICO – H.T.